Actualizaciones trimestrales: junio 2025

Superando las dificultades

Derivado del panorama postelectoral en América del Norte, marcado por cambios políticos y regulatorios, los consejos, comités de auditoría y líderes empresariales deben actuar con mayor agilidad, estrategia y alineación interna, ya que tomar decisiones proactivas en un entorno de incertidumbre representa un reto constante, sumado a las expectativas cambiantes de los grupos de interés y accionistas, que observan con atención cómo responden los consejos ante estos desafíos.

A medida que las herramientas de inteligencia artificial (IA) e inteligencia artificial generativa (IAGen) continúan incidiendo cada vez más en aspectos cruciales de los negocios, los consejos de administración y los comités de auditoría, como brazo operativo, deben ser un soporte para que las empresas puedan equilibrar los riesgos y oportunidades que plantea la implementación de estas tecnologías.

Adicionalmente, los temas geopolíticos, los aranceles y la incertidumbre global siguen siendo una prioridad. En esta edición de *Actualizaciones trimestrales* destacamos cinco riesgos geopolíticos prioritarios que enfrentan las empresas a corto plazo y sus posibles impactos. También, incluimos información actualizada sobre los avances en la emisión de reportes financieros y de auditoría, así como de informes de sostenibilidad que podrían tener implicaciones para las organizaciones. Finalmente, abordamos el papel del Consejo en la supervisión de procesos de fusiones y adquisiciones (M&A, por sus siglas en inglés).

© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Actualización sobre la emisión de informes financieros y de auditoría

Impacto de los aranceles

La imposición de aranceles por parte de Estados Unidos (EE.UU.) a las importaciones globales, y en particular a las procedentes de México, Canadá y China, en conjunto con las medidas adoptadas por estos países podrían tener impactos económicos e interrupciones en las cadenas de valor, incremento de costos, volatilidad de precios y alteraciones en la demanda del mercado. En consecuencia, estos factores también pueden afectar los reportes financieros. La rápida e imprevisible evolución de las políticas arancelarias representa un desafío adicional para la elaboración de estimaciones, supuestos y proyecciones de información financiera, por lo que será importante evaluar:

1. **Ingresos:** es posible que los contratos relacionados con ingresos se modifiquen para reflejar los costos arancelarios o como respuesta a cambios en la demanda de los clientes. Las empresas deben analizar cuidadosamente distintos aspectos de la guía sobre reconocimiento de ingresos, incluyendo modificaciones contractuales, posibles concesiones de precios y riesgos de cobrabilidad. También deben evaluar la necesidad de modificar las estimaciones y juicios relacionados con la contraprestación variable y los precios de venta independientes

2. **Deterioro de activos:** los aranceles pueden originar cambios en las evaluaciones y conclusiones sobre el deterioro de los activos financieros y no financieros. Por lo que se deben contemplar aspectos como:

   - **Inventario:** la capitalización de aranceles y los aumentos en los precios de venta podrían generar costos de inventario superiores a su valor neto, lo que implicaría un deterioro. Al respecto, los inventarios se deben reconocer al valor menor entre el costo y el valor de mercado; no obstante, determinar el costo de reposición puede ser un desafío debido a interrupciones en la cadena de suministro y a la volatilidad de los precios

   - **Crédito mercantil y activos de larga duración:** el incremento de costos, los cambios en la demanda de los clientes o las interrupciones en la cadena de suministro por la aplicación de aranceles pueden afectar los activos. En caso de requerirse una prueba cuantitativa de deterioro, se deben revisar y ajustar los supuestos utilizados en las proyecciones financieras, tales como el crecimiento de las ventas, los costos de suministro, los aranceles y el gasto de capital

   - **Activos financieros:** es probable que ciertos eventos económicos disruptivos deriven en un aumento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas, para lo cual las empresas deben considerar el posible impacto de los aranceles en la gestión de la información que utilizan para elaborar sus estimaciones, así como otros factores que influyen en ellas, incluyendo eventos pasados, condiciones actuales y proyecciones futuras que sean razonables y justificables

3. **Preocupaciones e incertidumbre en el panorama:** las empresas pueden enfrentar problemas de liquidez si no logran aumentar los precios de venta para compensar el impacto de los aranceles o si se produce una disminución en la demanda por parte de los clientes. Ante ello, la Alta Dirección debe evaluar cómo afectan los aranceles la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones, especialmente en sus plazos de vencimiento. Dada la incertidumbre sobre el momento y el monto de los aranceles, basarse únicamente en experiencias pasadas para proyectar expectativas no es lo más apropiado. En general, la evaluación de la continuidad del negocio por parte de la Alta Dirección puede tornarse más compleja y requerir un juicio adicional

Finalmente, las empresas también pueden verse en la necesidad de reconocer eventos posteriores, provisiones por reestructuración, valoraciones de activos por impuestos diferidos y modificaciones en contratos de arrendamiento o deuda. También deben evaluar puntualmente la información revelada en los estados financieros, incluyendo los riesgos e incertidumbres y, en su caso, los factores de riesgo requeridos por las regulaciones.

© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Actualizaciones en los informes de sostenibilidad

Panorama en EE.UU.

Poco más de un año después de la implementación de la norma climática, el 27 de marzo de 2025 la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) votó a favor de poner fin a su defensa. Dicha acción no fue del todo inesperada: en febrero, la SEC emitió un comunicado en el que solicitó al tribunal que no programara audiencias relacionadas con dicha norma.

En cuanto a avances significativos en materia de informes de sostenibilidad, se ha registrado una oleada de propuestas e iniciativas sobre informes climáticos a nivel estatal; por su parte, la Comisión Europea (CE) ha emitido importantes propuestas para reducir la carga de los informes de sostenibilidad, mientras que el Consejo de Normas Internacionales de Sustentabilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) se prepara para proponer ajustes prácticos que faciliten su implementación.

Panorama en México

En el caso de México, a partir del 1 de enero de 2025, las empresas privadas que apliquen las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (Cinif), deben cumplir con los requerimientos de revelación establecidos en las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) A1 y B1.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las emisoras en México deben proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y al público en general, un informe de sostenibilidad elaborado conforme a lo establecido en la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado.[1]

Para el Comité de Auditoría, el Consejo de Administración y la Alta Dirección, comprender y dar cumplimiento a estas nuevas normativas no solo representa un desafío, sino que también implica garantizar que existan sistemas de control interno y de información capaces de generar datos precisos, verificables y oportunos.

Ante esta situación, la falta de controles y sistemas robustos de verificación pueden derivar en riesgos reputacionales, sanciones regulatorias, o incluso, en la pérdida de confianza por parte de inversionistas y otros grupos de interés, especialmente si se incurre en prácticas de *greenwashing*.[2]

---

[1] *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, Diario Oficial de la Federación, 2025.

[2] Práctica en la que una organización presenta de manera engañosa sus acciones, productos o políticas ambientales, con el fin de mejorar su imagen pública sin realizar cambios significativos en su impacto ambiental.

© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Acontecimientos de la Unión Europea (UE)

A finales de febrero de 2025, la CE publicó un paquete con múltiples propuestas destinadas a reducir los requisitos relacionados con los informes de sostenibilidad y debida diligencia. Todas las propuestas están sujetas a modificaciones a medida que avanzan en el proceso legislativo del Parlamento Europeo y el Consejo de la UE, antes de ser implementadas a las legislaciones nacionales de los Estados miembro.

Conforme a las propuestas, las grandes empresas con más de 1,000 empleados se encuentran dentro del alcance de aplicación de la Directiva de Reportes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés) y, por ende, están obligadas a emitir informes según las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS por sus siglas en inglés). Con el objetivo de otorgar a la CE más tiempo para acordar cambios sustanciales en los requisitos de divulgación, se ha acordado un aplazamiento de dos años en la obligación de reportar conforme a la ESRS y a la taxonomía de la UE para las empresas consideradas de segunda y tercera generación.

Esto impacta a los ejercicios fiscales 2025 y 2026, a través de una cláusula de exclusión voluntaria de dos años en virtud de la denominada directiva "detener el reloj". Aún está pendiente a nivel de la UE y posteriormente deberá ser trasladada a la legislación nacional de cada Estado miembro.

La CE tiene previsto modificar la ESRS con el objetivo de reducir sustancialmente el volumen de información que las empresas deben revelar. Para ello, se priorizarán los datos cuantitativos frente a las descripciones narrativas y se establecerá una distinción clara entre datos obligatorios y voluntarios. Aunque se mantendrá el concepto de doble materialidad, la CE busca ofrecer directrices más precisas para su aplicación. Asimismo, ya no se contempla la implementación de normas específicas por sector.

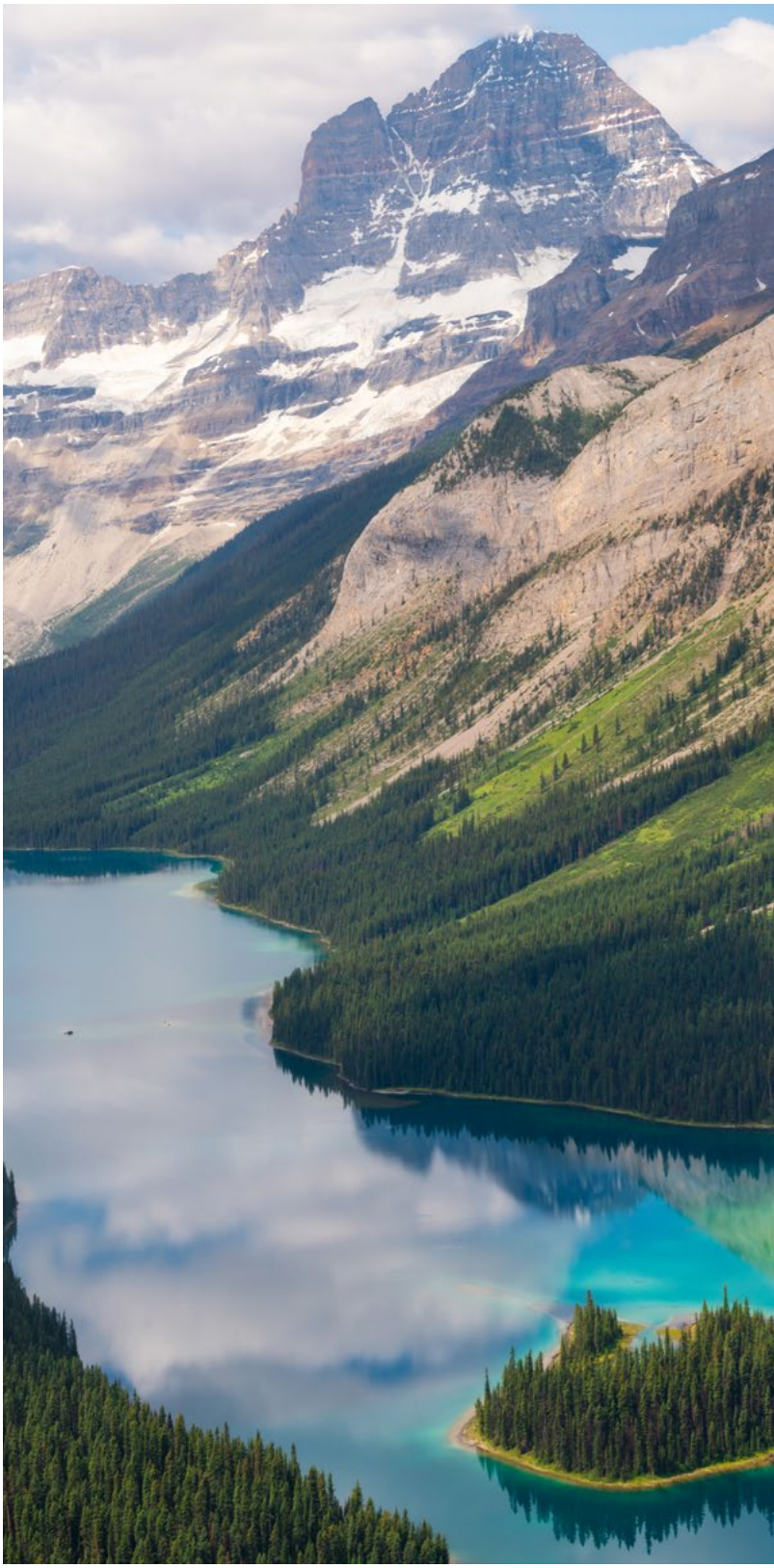

© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Avances del ISSB

Respecto a la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las Normas sobre Divulgación de Sostenibilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se basan en la Norma Corporativa del Protocolo de GEI de 2004; sin embargo, a medida que se avanza en su implementación y análisis, surgen desafíos prácticos en la aplicación de estos requisitos.

En enero de 2025, el ISSB incorporó un proyecto a su agenda con el objetivo de proponer modificaciones específicas a la norma climática y se prevé la publicación de un borrador para consulta previsto para abril de 2025. Estas propuestas, orientadas a responder a las inquietudes planteadas por los grupos de interés, tienen un enfoque pragmático que abarca los siguientes aspectos:

- Uso de valores alternativos de calentamiento global
- Exención jurisdiccional para utilizar métodos distintos al Protocolo de GEI para medir las emisiones
- Divulgación de las emisiones derivadas de las inversiones financieras de una empresa
- Desglose de las emisiones financiadas por sector

Supervisión del Consejo ante M&A

Tras varios años de baja actividad en el mercado de M&A, las empresas están buscando reactivar estas operaciones. Según una encuesta realizada por KPMG, en diciembre de 2024, 85% de los negociadores corporativos afirmaron estar evaluando más oportunidades de negocio que en los seis meses anteriores, con el objetivo de impulsar el crecimiento del negocio principal. Adicionalmente, más de la mitad prevé concretar una nueva operación en el primer semestre de 2025.

Si bien la valoración continúa siendo el principal obstáculo para los compradores, las tasas de interés y el acceso a financiación siguen siendo factores clave. Asimismo, un tercio de la muestra indicó que da prioridad al crecimiento orgánico sobre las adquisiciones externas. Por su parte, casi 80% ya implementó la IAGen en sus procesos de M&A, y un número aún mayor afirmó que planea incorporarla próximamente.

Estas dinámicas implican que la labor de supervisión de M&A por parte del Consejo sea crucial, ya que tiene como objetivo garantizar que las negociaciones estén alineadas con la estrategia de la empresa, que se evalúen los riesgos clave y que se consideren cuidadosamente los desafíos posteriores a la operación, como la integración, la gestión del talento y la alineación con la cultura organizacional.

© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Riesgos geopolíticos relevantes

En 2025, las empresas continúan enfrentando diversos riesgos geopolíticos que tienen impactos en sus negociaciones y expectativas de crecimiento. En el informe *Top geopolitical risks 2025* de KPMG, se analizan cinco de los riesgos geopolíticos críticos a corto plazo y sus posibles impactos en el entorno empresarial.

1. Cambios en el poder y en los puntos económicos y comerciales

Nuevas alianzas comerciales y puntos de inversión están redefiniendo la dinámica de poder global. EE.UU. ha comenzado a implementar aranceles, lo que ha provocado represalias por parte de otros países. Al mismo tiempo, están surgiendo nuevos núcleos económicos fuera de los centros de inversión tradicionales, lo que ejerce presión sobre las decisiones de inversión, las cadenas de suministro y la presencia de las empresas a nivel mundial.

2. Un entorno regulatorio y fiscal complejo y fragmentado

Las regulaciones políticas y fiscales están evolucionando a ritmos distintos en diferentes regiones del mundo. Mientras que algunos países avanzan hacia la implementación de un impuesto mínimo global, otros se retiran de la política fiscal multilateral. En un contexto de disrupción en las cadenas de suministro y abastecimiento global, el cumplimiento normativo y fiscal se ha vuelto más complejo y costoso. Además, comienzan a surgir dudas sobre la viabilidad y prioridad de las inversiones climáticas.

3. Un panorama tecnológico politizado

Las alianzas están evolucionando en función de inquietudes relacionadas con la seguridad nacional, mientras que las regulaciones fragmentadas incrementan la complejidad del entorno tecnológico. La aparición de nuevos actores de IAGen desafían a las jurisdicciones de los países. Los reguladores enfrentan dificultades para mantenerse al día con el ritmo acelerado de las innovaciones, lo que plantea el riesgo de que los modelos de IAGen se desarrollen sin la supervisión adecuada. La competencia geopolítica en IA y otras tecnologías está dando lugar a bloques tecnológicos liderados por EE.UU. y China, lo que amenaza la cooperación y el acceso global. Además, la falta de regulación en las soluciones digitales y de IAGen podría perjudicar la reputación ética de las organizaciones involucradas.

4. Impacto en cadenas de suministro, activos e infraestructura

Las tensiones geopolíticas, el proteccionismo comercial, los conflictos, la competencia por recursos estratégicos, los ciberataques y los fenómenos climáticos extremos están ejerciendo mayor presión sobre las empresas a nivel mundial. Las guerras y tensiones internacionales representan una amenaza en aumento, especialmente en los puntos críticos del transporte marítimo, fundamentales para el comercio mundial. En respuesta, los países están adoptando medidas proteccionistas para diversificar sus cadenas de suministro, las cuales incluyen sectores clave como energía, alimentos y minerales críticos. Como resultado, asegurar el acceso a recursos esenciales, particularmente de alimentos, se vuelve más complejo.

5. Presiones sobre la fuerza laboral

La dinámica demográfica, los avances tecnológicos y los cambios culturales están teniendo efecto sobre el talento. Los desafíos de la fuerza laboral se ven impulsados por el envejecimiento de la población, la jubilación masiva, la caída de la tasa de natalidad en los mercados desarrollados, las cambiantes preferencias de los colaboradores, la integración de la IA y la necesidad de capacitación y planes de desarrollo. Las empresas en las economías maduras se enfrentan a la escasez de talento y deben adaptarse a las cambiantes preferencias laborales de las generaciones más jóvenes. La evolución de las políticas de inmigración también podría generar desafíos en la búsqueda de talento y la movilidad global.

© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Hallazgos del *webcast State of AI: A Boardroom Perspective*

Desde el lanzamiento público de diferentes herramientas de IA en 2022, las empresas se apresuraron a evaluar su impacto potencial en sus estrategias y operaciones, experimentando de forma selectiva con nuevas soluciones.

A medida que se integra la IA en la operación diaria de las empresas, podemos observar que, para que los modelos sean efectivos, se necesita acceder con eficacia a los datos correctos: el flujo de ventas, los registros del centro de llamadas, los patrones de consumo de los clientes, entre otros datos. Ante este panorama, la Alta Dirección debe preguntarse: ¿dónde se encuentran nuestros datos? ¿Cuántos de ellos se almacenan en la nube? ¿Cómo podemos acelerar la transición de nuestra plataforma de datos? ¿Cómo se están gestionando factores como la privacidad, el gobierno corporativo y la seguridad de los datos?

Destacamos cuatro cuestiones que los consejos deben considerar:

- ¿Dedicamos esfuerzos suficientes a la estrategia general y en particular a la IA?
- ¿Cómo contribuye cada integrante de la Alta Dirección a la estrategia, la productividad y la seguridad en la implementación de la IA?
- ¿Cómo ayudamos al talento a implementar las tecnologías emergentes?
- Para la persona a cargo de la Dirección de Finanzas (CFO, por sus siglas en inglés), ¿cómo ha cambiado la proyección financiera a cinco años como resultado de la implementación de la IA?

A continuación, compartimos los resultados de la encuesta realizada durante el *webcast* de KPMG en EE.UU. *State of AI: A Boardroom Perspective*, en el que se analizó el estado actual de la IAGen, desde la experiencia de las y los colaboradores hasta su implementación a gran escala, para optimizar eficiencias y cumplir objetivos estratégicos.

Resultados

Considerando tanto los riesgos como las oportunidades, ¿cómo describiría el ritmo de implementación de la IAGen en su empresa? *

11% Asertivo	**34%** Reservado
39% Medido	**16%** Poco seguro

** Entre los 865 administradores corporativos autoidentificados encuestados antes de la transmisión web de KPMG BLC, 20 de marzo de 2025.*

¿Cómo describiría los procesos y controles implementados para supervisar el desarrollo y uso de IAGen en su empresa? **

6% Maduros y sólidos	**38%** Limitados
36% Adecuados y mejorando	**20%** Poco seguros

*** Entre los 859 administradores corporativos autoidentificados encuestados antes de la transmisión web de KPMG BLC, 20 de marzo de 2025.*

© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Los resultados revelan que la Alta Dirección está abordando con la debida precaución el análisis, uso e implementación de la IAGen, al tiempo que avanza en el diseño e implementación de controles y procesos en torno a esta tecnología. Sin duda, se trata de un tema que exige un análisis y escrutinio riguroso, no solo en los aspectos previamente mencionados, sino también en cuestiones de gobernanza interna y en temas de cumplimiento externo, actualmente en desarrollo, los cuales exigen tareas adicionales a nivel Consejo y Comité de Auditoría.

Acerca de KPMG Board Leadership Center en México

Es un programa global con presencia local exclusivo para miembros del Consejo de Administración en México, que tiene como objetivo promover un gobierno corporativo efectivo para impulsar el valor de la empresa a corto, mediano y largo plazo, generando confianza en los *stakeholders* de las organizaciones.

kpmg.com.mx
800 292 5764 (KPMG)
blc@kpmg.com.mx

KPMG MÉXICO KPMG MÉXICO @KPMGMEXICO KPMGMX

Las declaraciones realizadas en este informe y los estudios de casos relacionados se basan en los resultados de nuestra encuesta y no deben interpretarse como una aprobación de KPMG a los bienes o servicios de las empresas.

Es posible que algunos o todos los servicios descritos en este documento no estén permitidos para los clientes de auditoría de KPMG y sus afiliados o entidades relacionadas.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha en que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas con base en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.